



Built to Lead

De publicación inmediata: 11/28/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN PARA COMBATIR PRÁCTICAS INJUSTAS DE COMPRA Y REVENTA DE BOLETOS

Con la nueva legislación la reventa de boletos obtenidos por medio de un «Ticket Bot» es ilegal

Aumentan las sanciones penales para aquellos que a sabiendas revenden boletos obtenidos mediante un «Ticket Bot» (sistema experto)

El gobernador, Andrew M. Cuomo, aprobó hoy una legislación para combatir las prácticas injustas e ilegales de compra y reventa de boletos. El proyecto de ley (S.8123 / A.10713) crea nuevas sanciones para las personas que utilizan programas informáticos conocidos como «Ticket Bot» para manipular sistemas diseñados para limitar el número de entradas a un evento que una persona puede comprar. Estos boletos comprados injustamente normalmente terminan siendo revendidos en sitios web de mercados de boletos a precios sustancialmente más elevados. Bajo la nueva legislación, los individuos que revenden boletos que a sabiendas fueron obtenidos utilizando un «Ticket Bot», también enfrentarán nuevas sanciones.

«Estos especuladores inescrupulosos que con sus tácticas deshonestas manipulan el mercado y que, frecuentemente, no les dejan a los neoyorquinos ni a los visitantes otra opción que no sea la de comprar boletos en el mercado secundario a un precio exorbitante, **dijo el Gobernador Cuomo**. Esto es depredador, está mal y, con esta legislación, estamos dando un paso importante hacia el restablecimiento de la justicia y la equidad en esta industria multimillonaria. Le doy las gracias al Fiscal General Schneiderman y a los patrocinadores de esta legislación por su diligencia y arduo trabajo para aprobar esta tan necesaria medida».

«En los últimos años, se ha vuelto casi imposible encontrar boletos a un precio económico, o casi ningún boleto en lo absoluto, para asistir a algún espectáculo popular, **dijo el Fiscal General de Nueva York, Eric T. Schneiderman**. Intermediarios equipados con «sistemas informáticos expertos», de alta velocidad para la compra ilegal de boletos (*high-speed ticket-buying bots*), les han impedido a muchos neoyorquinos asistir a espectáculos, eventos deportivos y a vivencias culturales que hacen que Nueva York sea tan especial. Ha sido un honor haber trabajado con el gobernador Cuomo, Lin-Manuel Miranda, el asambleísta Crespo y el senador Lanza; y

también que se haya aprobado esta nueva ley, que significará una larga trayectoria para finalmente llevar la cordura y la justicia al proceso de compra de boletos».

El senador Andrew J. Lanza dijo: «Cuando me nombraron presidente del Comité de Investigaciones del Senado, prometí aprobar una legislación para combatir los programas robóticos intermediarios de compra de boletos, que especuladores inescrupulosos utilizaban para manipular el sistema y negarles a mis representados y aficionados de Nueva York una oportunidad justa en la compra de entradas para eventos de entretenimiento. Esta ley, que representa la legislación más fuerte anti-bot en la nación, aumentará las sanciones para aquellos que usan los «bots», ayudará a evitar la especulación con los precios de los boletos, y asegurará que los consumidores tengan una oportunidad justa para la compra de boletos para sus eventos deportivos favoritos, conciertos y espectáculos. Como principal patrocinador del Senado en este proyecto de ley, quisiera agradecerles al asambleísta Crespo, al Fiscal General Schneiderman y al gobernador Cuomo por su arduo trabajo y determinación.

«Felicitó al gobernador Cuomo por firmar esta ley para ayudar a mantener la integridad del mercado de compra de boletos», **dijo la secretaria de Estado de Nueva York, Rossana Rosado**, cuyo Departamento de Estado otorga licencias a vendedores y revendedores de boletos. «Estas nuevas leyes les permitirán a los neoyorquinos un acceso más equitativo a los eventos, además de hacer que éstos sean más asequibles para los consumidores».

La nueva legislación amplía la definición de software de compra de boletos para incluir la amplia variedad de sistemas utilizados para acumular rápidamente boletos antes de que el público en general pueda tener acceso a ellos. Establece sanciones no sólo para el uso de software de compra de boletos, sino también para cualquier persona que revende los boletos que sabe que se obtuvieron mediante por medio de un a través del uso de un «ticket bot».

La ley también establece un delito menor de clase A por usar «ticket bot», mantener el interés en estos «bots» o en el control de los mismos, y revender boletos a sabiendas de que fueron obtenidos mediante «ticket bot». Los infractores podrían enfrentar multas sustanciales y encarcelamiento.

###